

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA**

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Chichiquila, Pue. 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El H. Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla, en cumplimiento a los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y demás relativos aplicables de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, se Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se concursa, a participar en la Licitación Pública para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		UBICACIÓN DE LA OBRA		CAPITAL CONTABLE	
LO-FISM-2021-33029	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL CHICHQUILA A ELOTEPEC DEL TRAMO 0+000 AL 0+ 249.10		CHICHQUILA, PUEBLA		\$1'500,000.00	
LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN
10/05/2021 14:00 Horas	10/05/2021 09:00 Horas	10/05/2021 11:00 Horas	17/05/2021 09:00 Horas	17/05/2021 11:00 Horas	24/05/2021 09:00 Horas	90 días Naturales

- El idioma en que deberán presentar la proposición será en Español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en Pesos Mexicanos.
- Para el inicio de los trabajos se otorgará el anticipo del 30%.

- Fecha de inicio: 25 de mayo de 2021.
- Fecha de término: 22 de agosto de 2021.

I.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACIÓN:

1.1. Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, en los términos de la fracción V, incisos a), b) y c) del artículo 27 del Reglamento de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y en el caso de personas físicas a través de una identificación oficial con fotografía y el testimonio en el que coste el mandato correspondiente.

1.2. El capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con la declaración anual del Ejercicio Fiscal 2020.

1.3.- La capacidad financiera deberá acreditarse con los estados financieros al 31 de diciembre del 2020, relación analítica de los renglones de activos incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, firmados por el apoderado o Administrador de la empresa y avalados por contador público interno, anexando copia de la Cédula profesional del contador firmante.

1.4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad del Municipio de Chichiquila, Puebla, resultando aplicable lo previsto en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

1.5. Carta actual de No inhabilitado de personas Físicas y/o Jurídicas expedido por la Secretaría de la Función Pública (Gobierno de Puebla).

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chichiquila, Puebla, sita en Calle Mitla S/N, Col. Centro, Chichiquila, Puebla, Teléfono: (273) 7348101, a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, las bases tendrán un costo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Mediante pago en efectivo en caja general de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla.

Chichiquila, Puebla, a 3 de mayo de 2021
El Presidente del Comité Municipal de Obra Pública

C. PABLO GALINDO HERNANDEZ

Rúbrica.

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA**

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Chichiquila, Pue. 2018-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El H. Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla, en cumplimiento a los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y demás relativos aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, se convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se concursa, a participar en la Licitación Pública para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		UBICACIÓN DE LA OBRA		CAPITAL CONTABLE	
LO-FISM-2021-33030	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CHICHQUILA-UNIVERSIDAD, CAMPUS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, CHICHQUILA DEL TRAMO 0+000 AL 0+695		CHICHQUILA, PUEBLA		\$1'500,000.00	
LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN
10/05/2021 14:00 Horas	10/05/2021 14:00 Horas	10/05/2021 16:00 Horas	17/05/2021 14:00 Horas	17/05/2021 16:00 Horas	24/05/2021 14:00 Horas	90 días Naturales

- El idioma en que deberán presentar la proposición será en Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en Pesos Mexicanos.
- Para el inicio de los trabajos se otorgará el anticipo del 30%.

- Fecha de inicio: 25 de mayo de 2021.
- Fecha de término: 22 de agosto de 2021.

I. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACIÓN:

1.1. Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, en los términos de la fracción V, incisos a), b) y c) del artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y en el caso de personas físicas, a través de una identificación oficial con fotografía y el testimonio en el que coste el mandato correspondiente.

1.2. El capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con la declaración anual del ejercicio fiscal 2020.

1.3. La capacidad financiera deberá acreditarse con los estados financieros al 31 de diciembre del 2020, relación analítica de los renglones de activos incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, firmados por el apoderado o Administrador de la empresa y avalados por contador público interno, anexando copia de la cedula profesional del contador firmante.

1.4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad del Municipio de Chichiquila, Puebla, resultando aplicable lo previsto en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

1.5. Carta actual de No inhabilitado de personas Físicas y/o Jurídicas expedido por la Secretaría de la Función Pública (Gobierno de Puebla).

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chichiquila, Puebla, sita en Calle Mitla S/N. Col. Centro, Chichiquila, Puebla, teléfono: (273) 7348101, a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, las bases tendrán un costo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Mediante pago en efectivo en caja general de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla.

Chichiquila, Puebla, a 3 de mayo de 2021

El Presidente del Comité Municipal
de Obra Pública

C. PABLO GALINDO HERNANDEZ

Rúbrica.

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONVOCATORIA**

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Tetela de Ocampo, Pue. Gobierno Municipal. 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetela de Ocampo, a través del Comité de Obras y Servicios Relacionados del Municipio de Tetela de Ocampo y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, fracción I. 27 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con las especialidades en **CONSTRUCCIONES EN OBRA CIVIL** y deseen participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA** para la Adjudicación de Contrato de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado** de la siguiente obra:

No. de Licitación	Descripción General de la Obra.	Periodo de Inscripción	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación Apertura Técnica y Económica	Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de Ejecución en Días Naturales
LPE04-DOPMTO-02520-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE ACATLÁN	Del 03 de mayo al 07 de mayo de 2021 de 09:00 a 5:00 Hrs. En la Dirección de Obras Públicas	10 de mayo del 2021 10:00 Hrs.	11 de mayo del 2021 a las 11:00 Hrs. En la Dirección de Obras Públicas	17 de mayo del 2021 a las 11:00 Hrs. En la Dirección de Obras Públicas.	19 de mayo del 2021 a las 11:00 Hrs. En la Dirección de Obras Públicas	\$1,000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 M.N.)	24 de mayo del 2021	60 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS:

Presentar la solicitud de inscripción con numero de licitación y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tetela de Ocampo, Lic. Juan López Salazar en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción en horario de 9:00 a 5:00 Hrs. En el domicilio de dicha dependencia ubicado en Plaza de la Constitución S/N. Col. Centro, CP. 73640, debiendo cumplir con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

- 1.- Acreditar existencia legal para el caso de personas morales presentar acta constitutiva y sus modificaciones en su caso y para el caso de personas físicas presentar copia certificada de su acta de nacimiento comprobante de domicilio vigente e identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados.
- 2.- Currículum del licitante y de su personal técnico que acredite su experiencia relativa en **construcciones de obra civil** anexando copias de los contratos relacionados con la especialidad necesitada.
- 3.- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación: balanza general, estado de resultados, relaciones analíticas, variaciones en el capital contable, estados de flujo de efectivo de los años 2019 y la fecha del 2020 además de la declaración fiscal anual 2019.
- 4.- Declaración escrita y bajo propuesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

- 1.- Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del comité de obras públicas y servicios relacionados del municipio de Tetela de Ocampo cuyo costo será por la cantidad \$700.00 (Setecientos Pesos 00/100 M.N). En efectivos no reembolsables, dicho pago se realizará en las cajas de la tesorería municipal, donde se le entregará las bases de licitación y la información inherente a la licitación.
- 2.- La visita de obra y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalados las cuales serán requisitos indispensables para poder evaluar sus propuestas y adjudicar el contrato.
- 3.- La presentación y apertura de proposiciones será en el lugar, fecha y hora indicada.
- 4.- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los visitantes podrán ser negociadas.
- 5.- El comité de obras públicas y servicios relacionados del municipio de Tetela de Ocampo podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- 6.- Presentar recibo de Inscripción de Contratista Calificado del Municipio de Tetela de Ocampo.

Si desea obtener información adicional puede acudir a las oficinas del comité de obras públicas y servicios relacionados para el Municipio de Tetela de Ocampo señalado con anterioridad en un horario de 09:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes.

Tetela de Ocampo, Puebla, a 3 de mayo del 2021
El Presidente del Comité de Obra Pública y
Servicios Relacionados del Municipio de Tetela de Ocampo
C. JUAN LÓPEZ SALAZAR
Rúbrica.

N.R.232534331